Medellín, 19 de diciembre de 2025

Señores
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO – ANTIOQUIA.
Ciudad

Referencia: Aceptación prórroga contrato de prestación de servicios No. 10.11.00-21.12-029 - 2025

Cordial saludo,

Yo, MARISOL VANEGAS CARO identificada con cédula de ciudadanía número 43.187.614, expedida en Itagüí, en calidad de representante legal de la FUNDACION DE ATENCION A LA NIÑEZ - FAN, con NIT 890.905.179-3, mediante el presente documento, manifiesto en nombre de la organización, nuestra voluntad de prorrogar el contrato de prestación de servicios No. 10.11.00-21.12-029 – 2025, de acuerdo con los términos y especificaciones descritos, que se nos hizo de parte de la Alcaldía de Rionegro.

Cordialmente,

MARISOL VANEGAS CARO
Representante Legal
Fundación de Atención a la Niñez - FAN